REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL CASTILLA Y LEÓN 1/8 TT GAS 2024

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

El club organizador dispondrá de los útiles necesarios ***(cajón de medidas máximas, probetas calibradas (125 cc), báscula, jeringa o bomba de extracción del combustible)*** para proceder a realizar las verificaciones técnicas de los vehículos. En el caso de que el club no disponga de dicho material deberá pedirlo prestado al delegado Regional con suficiente antelación.

Una vez verificados por el delegado AECAR serán los que se utilicen en la prueba.

1.1.- Dimensiones.

Según Reglamento Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

1.2.- Motores.

Según Reglamento Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

1.3.- Depósitos

Según Reglamento Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

1.4.- Gasolina.

Durante el Campeonato 2024 se permitirá el uso de gasolina al 25 % de nitro metano, siempre que el piloto disponga de la correspondiente licencia expedida por el Ministerio del Interior (área de precursores).

1.5.- Verificaciones técnicas.

Se podrá verificar tantas veces como lo crea conveniente la organización de carrera, cualquier coche participante. Pudiendo verificar todos los puntos verificables del coche. Verificado el depósito del auto, si este excediera de la capacidad máxima permitida, incluidos los macarrones del circuito de combustible, se volverá a verificar el mismo pasados 10 minutos, habiendo permanecido en parque cerrado el vehículo en todo momento. Se podrá enfriar el depósito con combustible, está terminantemente prohibido la utilización de spray con este fin.

Queda prohibido tocar los vehículos mientras permanezca en parque cerrado. El piloto cuyo coche no se encuentre en parque cerrado para verificación, al finalizar su manga, subfinal o final, será penalizado con la perdida de la mejor manga, o descalificado en el caso de una subfinal o final.

Será obligatoria la verificación de los coches por el cajón en todas las mangas clasificatorias. En las subfinales y finales, será obligatoria la verificación del cajón y depósito de los vehículos que promocionan más el coche que queda de reserva.

2.- REGLAMENTO DE CARRERA

El club deberá disponer para la carrera de Director de Carrera/Referee, Cronometrador y personal para verificación.

El campeonato regional no tiene límite máximo de participantes.

Por necesidades de organización se podrá poner un límite máximo de participantes, teniendo preferencia para participar en la misma los pilotos con licencia de la región sobre el resto de

pilotos. En caso de superar el número, los pilotos de la región, se aplicará el ranking del campeonato del año anterior.

Para poder participar, los pilotos deberán estar en posesión de la correspondiente licencia AECAR del año que corresponda. Los mecánicos deberán tener al menos la licencia de mecánico.

Las subfinales y finales se disputarán el domingo.

2.1 Entrenamientos.

El sábado el circuito permanecerá abierto para entrenamientos libres con el siguiente horario:

- Apertura de instalaciones: 10,00 horas.
- Inicio entrenamientos libres/controlados: 10:30 h.
- Fin entrenamientos libres 19:00 h. en horario de verano y 17:30 h. en horario de invierno.
- Cierre de las instalaciones: 1 hora después del cierre del circuito.

  (Este horario se podrá modificar por causas de fuerza mayor de común acuerdo entre el Delegado Regional y el Club Organizador)

El sábado se podrá cerrar el circuito y las instalaciones por parte del club organizador si a las 16.00 horas no se presentara piloto alguno a realizar entrenamientos.

Durante los entrenamientos del sábado los pilotos están obligados a tener instalado en su vehículo y funcionando, el transponder que utilizaran el domingo durante la disputa de la prueba. Si en algún momento el piloto necesita cambiar el transponder deberá informarlo inmediatamente en la caseta de cronometraje.

Durante los entrenamientos del sábado, si el número de pilotos en el podium fuera superior a 14, el club organizador y el delgado regional, podrán acordar la regulación de los entrenamientos libres. De tal forma que no se podrá repostar, debiendo abandonar el podium el piloto que agote el combustible de su vehículo, y volviendo a ponerse a la cola para poder acceder de nuevo al podium, de querer seguir entrenando.

Si por causa mayor, climatología adversa, se tuvieran que suspender los entrenamientos del sábado, solo podrán participar en los entrenamientos del domingo, los pilotos que no hayan superado las 20 vueltas o los 10 minutos de entreno durante las sesiones del sábado.

Los pilotos que NO hayan entrenado el sábado, podrán entrenar en las series del domingo antes del inicio de las mangas clasificatorias según el horario establecido por la organización de la carrera. El piloto, que habiendo entrenado el Sábado también lo haga el Domingo, perderá la mejor manga clasificatoria.

2.2.- Inscripciones.

Las inscripciones se abriran 1 mes antes de la prueba a través de la página Web de la Asociación (***www.aecar.org***).

El precio de la inscripción será el acordado en la Asamblea anual correspondiente, los pilotos inscritos que hagan el pago en los primeros 10 días tendrán un descuento de 5 € sobre el precio de la inscripción.

La inscripción se repartirá de la siguiente forma:

- 5 € para gastos de AECAR Castilla y León (Trofeos, Regalos para sorteo, etc.).
- El Resto de la inscripción será para el Club organizador.

El fin de inscripción será el último jueves antes de la prueba a las 23:00 h.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, el piloto que quiera inscribirse tendrá un sobrecoste de 10 € sobre el precio de la inscripción (que irán destinados en su totalidad para el Club), además perderá el ranking y será incluido en la última serie.

En caso de que la prueba se cancele o se aplace por cualquier motivo, se devolverán las inscripciones, abriéndose en su caso una inscripción nueva para la fecha aplazada.

2.3.- Procedimiento de cuenta vueltas.

De forma general se regirá por lo recogido en el Reglamento General de AECAR.

El piloto que por cualquier circunstancia, cambie de número de transponder facilitado en el momento de la inscripción y no comunique dicho cambio a la organización de carrera (cronometraje) antes del inicio de la manga, subfinal o final que le corresponda correr, será considerado como una falta leve y sancionado con un Stop&Go (de cero segundos) en esa manga, subfinal o final.

3.- SISTEMA DE CARRERA

El domingo cada piloto dispondrá de tres mangas clasificatorias. La suma de los puntos de las dos mejores de cada piloto, valdrá al piloto a efectos de clasificación en subfinales, sirviendo la tercera a efectos de desempate.

La distribución de los pilotos en las distintas series se hará por ranking del año anterior, salvo para el piloto que se haya inscrito fuera de plaza que estará incluido en la última serie.

En función del número de inscritos las mangas clasificatorias se podrán configurar entre 10 y 13 pilotos.

En caso de que el número de pilotos sea superior a 52 presentes, las mangas clasificatorias, se reducirán a dos. De las cuales puntuará una, la mejor por puntos.

Las subfinales estarán compuestas por 12 pilotos, a criterio de la dirección de carrera y el Delegado Regional, se podrá aumentar este número con la finalidad de optimizar el número subfinales.

Remontarán a la final absoluta, los seis primeros de cada una de las semifinales disputadas. Se realizará una manga de repesca para los 12 pilotos eliminados de semifinales, y el ganador accederá a la final. El orden de salida de la final será según el resultado de las semis por tiempos, el ganador de la repesca saldrá el último.

Finalizadas ambas semifinales todos los coches quedarán en parque cerrado, incluidos los coches averiados, una vez termine la verificación se devolverán los coches y 15 minutos después se correrá la repesca. La final de consolación se correrá 15 minutos después de la repesca..

En función del número de inscritos, en la reunión de pilotos se determinará quien podrá correr la final de consolación. De forma general los pilotos (13) se seleccionarán según la clasificación general en ese momento de la carrera, en orden ascendente a partir del último clasificado. No se incluirán los pilotos que no quieran correr y en ningún caso los pilotos que corran la final A.

La duración de las mangas, finales y subfinales, será la siguiente:

- Mangas clasificatorias: 5 min. + 3 de calentamiento.
- Subfinales: 20 minutos +3 de calentamiento.
- Repesca: 10 minutos + 3 de calentamiento.
- Final de consolación: 30 minutos + 3 de calentamiento.
- Final Absoluta: 45 minutos + 3 de calentamiento.

En caso de ser necesario reducir el tiempo de carrera, las subfinales se reducirán a 15 minutos, la final de consolación a 20 minutos y la final absoluta a 30 minutos. (Consenso entre Dirección de carrera, Delegado Regional y Delegado de Pilotos).

3.1.- Reunión de Pilotos.

El Domingo una vez finalizados los entrenamiento y antes del comienzo de la prueba, el director de carrera y el representante de AECAR convocarán reunión de pilotos. Es obligatoria la asistencia para todos. En dicha reunión, se recordarán las novedades y los posibles cambios. Así mismo se elegirá un delegado de pilotos a través del cual se realizarán las correspondientes reclamaciones. No podrán ser delegado de pilotos cualquiera de los miembros de la organización o de la junta de AECAR.

3.2.- Reparaciones y averías.

Según Reglamento Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

3.3.- Salidas y llegadas en mangas clasificatorias, subfinales y finales.

Se seguirán las normas para los tipos de salida recogidas en el Reglamento General de AECAR.

En las mangas la salida será tipo “volante”.

En las Subfinales y Finales la salida será tipo Lemans.

Una vez finalizado el tiempo de carrera, tanto en mangas como en subfinales y finales, los pilotos tendrán el crono abierto para finalizar su vuelta, este tiempo no será inferior al doble de la vuelta rápida.

Una vez finalizado el primer coche en mangas o el tiempo en subfinales y finales, ningún coche podrá salir al circuito desde el carril de boxes.

3.4.- Pilotos.

Los pilotos serán responsables de sus acciones, así como la de su mecánico. El mal comportamiento de un mecánico podrá acarrear la expulsión de la carrera de ambos.

Los pilotos podrán elegir la posición a ocupar en el podium, antes de la celebración de subfinales y final, comenzando a elegir posición el piloto con el dorsal más bajo. El mecánico deberá ocupar la misma posición que su piloto bajo el podium y mientras dure la subfinal o final.

3.5.- Mecánicos.

El número de mecánicos por piloto en pit-line, será de uno (01). No podrá ejercer de mecánico, ninguna persona que no se encuentre en posesión de una licencia de AECAR del año en curso.

No podrán repostar, ni realizar ninguna tarea de reparación del vehículo en el carril de boxes.

Si un piloto en una subfinal o final no tuviera mecánico, deberá ponerlo en conocimiento de la organización que le facilitaría uno, pudiéndose, llegado el caso, de retirar un recogecoches para que asistiera al piloto que carece de mecánico.

3.6.- Recogecoches.

Según el Reglamento General de AECAR solo personas con licencia AECAR y que sean participantes en la carrera en cuestión, como pilotos o personas con licencia AECAR y que sean participantes en la carrera en cuestión, como pilotos o mecánicos, pueden hacer de recoge-coches

Los pilotos que presenten una incapacidad permanente (acredita ante el delegado regional, mediante certificado médico), no estarán obligados a ponerse en funciones de recogecoches, ni aportar sustituto. Si estarán obligados a realizar labores de mecánico o aportar una persona para ejercer como mecánico, durante la manga, subfinal o final que le corresponda ponerse de recogecoches.

El piloto que no esté en su puesto en la mangas clasificatorias será sancionado con la pérdida de su mejor manga clasificatoria. El piloto que no ejerza de recogecoches en una subfinal o final será descalificado de la prueba.

3.7.- Penalizaciones.

Según el Reglamento General de AECAR.

3.8.- Reclamaciones.

Según el Reglamento General de AECAR.

3.10.- Trofeos.

Al finalizar cada carrera se tendrá previsto entregar como mínimo trofeos a los 3 primeros de la Final A, a los 3 primeros de la Final de consolación y para el primer clasificado en las mangas clasificatorias (TQ).

Durante la entrega de trofeos se mencionará a todos los pilotos que han corrido la final y se hará una foto final.

4.- CAMPEONATO B, +40 Y JUNIOR.

Al final del Campeonato, y teniendo en cuenta el resultado de la clasificación general se obtendrá una clasificación a parte para los siguientes campeonatos:

- Campeonato B: En dicho campeonato no se incluirán los 13 primeros clasificados del campeonato del año anterior.
- Campeonato +40: Se incluirán en dicha clasificación todos los pilotos que cumplan 40 años durante el año del campeonato.
- Campeonato Junior: Se incluirán en dicha clasificación todos los pilotos que NO hayan cumplido los 16 años durante el Campeonato.

5.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO Y TROFEOS

Se seguirá el sistema de puntuación recogido en el Reglamento General de AECAR.

En caso de que se celebren tres o mas pruebas se descontará el peor resultado. En el caso de que solo se celebren 2 pruebas puntuarán las dos.

El primer clasificado de las mangas (Poleman) recibirá 5 puntos.

Ademas del formato de puntuación general, y con la finalidad de fomentar la participación en el campeonato se le sumarán los siguientes puntos por asistencia:

- Asistencia a 2 pruebas: + 50 puntos.
- Asistencia a 3 pruebas: +100 puntos y así sucesivamente en función de numero de pruebas que se celebren.

Solo recibirán los puntos de la prueba los Pilotos que participen al menos en un Manga clasificatoria o una subfinal.

Al final del Campeonato se entregarán los siguientes trofeos, que serán aportados por el Delegado Regional:

- A los 10 primero de la clasificación absoluta.
- A los 3 primeros de la clasificación del Campeonato B.
- A los 3 primeros de la clasificación del Campeonato + 40.
- A los 3 primeros de la clasificación del Campeonato Junior.

6.- ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO

El circuito permanecerá cerrado siete (07) días antes del fin de semana en el cual se va a celebrar la prueba del regional. Durante estos días no se podrá entrenar, ni celebrar competición o prueba alguna y solo se podrán realizar tareas de acondicionamiento del circuito.

El club organizador tendrá la obligación de tener el trazado del circuito en unas condiciones óptimas para poder celebrar la carrera.

7. SUSPENSIÓN DE PRUEBAS

Se podrá suspender una prueba por cualquiera de los siguientes motivos:

7.1.- Climatología adversa.

El miércoles a las 20:00 h será el día límite para cancelar una prueba, se consultarán las Webs meteorológicas recogidas en el Reglamento Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

Finalmente será una decisión del club y el Delegado Regional, basada en la información de las Web,s, meteorológicas (probabilidad de lluvia, cantidad de agua prevista) y de la predisposición de circuito organizador en poder presentar el circuito en condiciones en caso de lluvia (serrín, plásticos…). En caso extremo en que no esté claro que vaya a llover o no, el miércoles anterior a la carrera se podrá hacer una consulta entre los pilotos inscritos.

7.2.- Por falta de inscripción.

El número mínimo de pilotos para celebrar una prueba al cierre de inscripciones debe ser de 18 pilotos con el pago realizado.

7.3. Por causa de fuerza mayor.

8. CLAUSULA DE REMISIÓN

De las normas que afecten a este campeonato y no se encuentren reflejadas en este documento, será de aplicación las normas recogidas a tal efecto en el Reglamento General de AECAR y en el Reglamento para el Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.

(Será de obligado cumplimiento tener en la caseta de cronometraje un ejemplar escrito de este reglamento, del Reglamento General de AECAR y del Reglamento para el Campeonato Nacional AECAR 1/8 TT Gas.)